

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21569 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Murcia por la que se convoca subasta de finca rústica del Patrimonio del Estado.*

Se saca a la venta en pública subasta, con el carácter de tercera subasta, en sobre cerrado con pujas al alza, con presentación de ofertas hasta las catorce horas del día 13 de julio de 2011, en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda de Murcia, Sede en Cartagena, calle Campos, 2, 2ª planta, el inmueble cuya situación actualizada, física, jurídica y registral es la siguiente:

Rústica. Finca de regadío nº 8, Polígono 25, del plano general, sita en término municipal de Fuente Álamo de Murcia, diputación de Balsapintada. Tiene una extensión superficial de sesenta y nueve áreas y cuarenta centiáreas. Referencia Catastral: 51021A52500080000KS. El inmueble está inscrito en el Registro de la Propiedad nº 3 de Cartagena, al tomo 3.022, libro 628, folio 81, finca número 54.169, inscripción 1ª de fecha 3 de agosto de 2009. Figura incluida en el Inventario de Bienes y Derechos del Estado (CIBI), con el código de bien 2009 724 51 051 0000 0011.

Tipo de licitación: 31.589 euros. Fianza del 25% para poder participar: 7.897 euros.

Con fecha 1 de octubre de 2010 se dictó acuerdo de incoación del procedimiento de venta del inmueble descrito. Las ofertas en sobre cerrado con pujas al alza se abrirán el día 15 de julio de 2011 a las once horas, ante la mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación de Economía y Hacienda de Cartagena. Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación, en sobre cerrado, de la oferta y la garantía con los requisitos que se especifican en el Pliego de Condiciones que está a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Cartagena, 14 de junio de 2011.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda de Murcia, Justo Parejo Pablos.

ID: A110050730-1